

**Relatoría de seminario interno de los módulos 1 y 2 del Núcleo Interdisciplinario “Ciencia, Tecnología e Innovación para un Nuevo Desarrollo- CiTINDe”**

**22 de junio de 2021**

Presentación de Rodrigo Arocena de versión preliminar del documento *“Elementos para repensar el desarrollo en tiempos de mutación de sociedad. Un ensayo introductorio”*.

### **1.- Introducción**

El seminario interno se basó en la presentación realizada por Rodrigo Arocena de la versión preliminar de un documento de trabajo de su propia autoría titulado *“Elementos para repensar el desarrollo en tiempos de mutación de sociedad. Un ensayo introductorio”*.

Acto seguido, se generó un espacio de intercambio, en que diversos integrantes de CiTINDe realizaron comentarios y formularon preguntas, que alimentaron al seminario.

El seminario, en el que participaron 14 personas, fue organizado por las coordinaciones de los módulos 1 y 2.

### **2.- Presentación de los principales contenidos del documento**

El expositor entiende que para poder discutir y repensar el desarrollo, para hablar sobre “un nuevo desarrollo”, hay que comenzar por generar ciertos consensos mínimos. Si bien el núcleo CiTINDe no pretende llegar a una definición única sobre qué es el desarrollo, es necesario tener estos acuerdos conceptuales y terminológicos mínimos para evitar confusiones o polisemias.

A continuación se presentan de manera resumida los principales ejes de la presentación.

#### **2.1.- ¿De qué trata el desarrollo?**

A la pregunta sobre de qué trata el desarrollo, se ofrece una respuesta preliminar: **el desarrollo tiene que ver con la calidad de vida de la gente.**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) dan una idea bastante consensuada y razonable de cuales son varias de las dimensiones de la calidad de vida, permiten aproximarla. Dan una idea sobre a qué nos referimos con el término “calidad de vida”. Si bien no consideran todas las dimensiones que hacen a la calidad de vida y, a su vez, no todas las dimensiones aportan el mismo valor a la misma, refieren a una temática con bastante acuerdo y, por consiguiente, ayudan tanto a pensar como a buscar líneas de acción comunes.

## 2.2.- ¿Qué es lo específico del desarrollo?

Vincular al desarrollo con la calidad de vida implica una relación demasiado genérica como para pensarlo en términos de disciplina académica y de actividad humana, puesto que la calidad de vida involucra muchas disciplinas, políticas y acciones colectivas.

Se plantea una segunda aproximación: **el desarrollo tiene que ver con las estrategias globales y las propuestas centradas en ellas para mejorar la calidad de vida.**

Desde su aparición en la escena académica y política el desarrollo tiene una pretensión de globalidad. Un ejemplo del desarrollo entendido en ese sentido en América Latina es la estrategia clásica de la CEPAL desde la década del 50 en adelante, de transformación estructural vertebrada por la industrialización dirigida por el Estado, que incluyó una serie de políticas específicas cuyo objetivo era mejorar sustantivamente la calidad de vida.

## 2.3.- Necesidad de repensar el desarrollo.

Surge entonces la interrogante de por qué es necesario repensar el desarrollo.

En el plano regional, es posible argumentar que América Latina ha vivido en las últimas décadas un contexto económico y político comparativamente favorable para generar las transformaciones necesarias para mejorar la calidad de vida. Sin embargo, la transformación estructural en el sentido del planteo de la CEPAL de los años 50 o en el sentido de la CEPAL de los 90 -del neo estructuralismo en adelante- no se produjo.

Existe una razón global que trasciende al continente: las estrategias predominantes en materia de desarrollo, de política económica y de asuntos vinculados, tienden a agravar más que a resolver los dos grandes desafíos que tiene la humanidad -reconocidos desde las más diversas tendencias académicas, políticas e ideológicas- que son la **decreciente sustentabilidad** y la **creciente desigualdad**. El último Informe de Desarrollo Humano 2019-2020 se ha dedicado a ellos.

Por el lado la sustentabilidad, surge la perspectiva de estar frente a un segundo holocausto en la historia de la humanidad, considerando al holocausto atómico como el primero.

En cuanto a la desigualdad, estamos frente a la inversión de una tendencia histórica. Por largo tiempo se pudo argumentar que, al menos promedialmente, la desigualdad iba siendo disminuida. En las últimas décadas parecería haber un amplio consenso de que tanto los hechos como la reflexión acerca de los hechos evidencian que el crecimiento de la desigualdad es una perspectiva fácticamente comprobada y con pronóstico de agravarse a extremo.

Parece conveniente entonces repensar el desarrollo por dos razones: (i) porque regionalmente no hemos sido capaces, aún en contexto favorable, de avanzar significativamente en la materia; (ii) porque a escala internacional la política imperante no ha logrado tampoco mejorar la situación, sino que los problemas se agravan cada vez más.

#### **2.4. ¿Qué es posible hacer en este contexto?**

Para enfrentar problemas de tal magnitud, se requiere gente organizada, gobiernos democráticamente electos y actores sociales. El aporte académico, que es modesto en el marco de este desafío, debe ser pensado, a juicio del autor, **desde los estudios interdisciplinarios del desarrollo.**

Uno de los temas que está en discusión acerca del aporte académico es la centralidad del crecimiento económico en el desarrollo. Entiende Arocena que si se caracteriza al desarrollo como el conjunto de estrategias globales para mejorar la calidad de vida, no correspondería hablar de la economía del desarrollo como un postulado (como recientemente lo hizo Sen prologando un libro) y no debería tomarse como un punto de partida. En todo caso, afirmaciones de este tipo deberían partir de una comprobación fáctica de que para mejorar la calidad de vida lo fundamental es la economía. De no existir tal comprobación, la afirmación sobre la centralidad del crecimiento económico es una cuestión abierta y a discutir.

Agrega que existen dos grandes referentes que apuntan en la dirección de los estudios interdisciplinarios del desarrollo: Albert Hirschman, que comenzó como economista del desarrollo y más tarde, en su famosa autocrítica sobre el desarrollo, explicó que la economía por sí sola no es capaz de vencer el atraso y que es necesario incluir a la política y la ideología, y Christopher Freeman que, en un planteo más ambicioso, entendía a los estudios interdisciplinarios del desarrollo como un lugar de encuentro de las ciencias sociales y humanas con las ciencias naturales y las tecnologías.

#### **2.5.- Los estudios del desarrollo como ciencias aplicadas: interpretación y prescripción.**

Si se toma por bueno que la cuestión de la sustentabilidad es uno de los grandes problemas que lleva a repensar el desarrollo, se deduce de esto que estudios interdisciplinarios del desarrollo deben involucrar también a las ciencias naturales y las

tecnologías. En esta perspectiva, los **estudios del desarrollo se presentan como ciencias aplicadas**, al igual que las ciencias jurídicas o las ciencias de la salud.

La especificidad de las ciencias aplicadas reside en la **combinación de interpretación y prescripción**. La interpretación tiene que ver con qué sucede con el universo, con la naturaleza y con la sociedad, y por qué. Y la prescripción, por otra parte, tiene que ver con lo deseable (para contribuir a la acción y a la reflexión social) y con lo viable (para no caer reivindicaciones éticas por sí solas).

De esta forma, si los estudios del desarrollo deben combinar interpretación y prescripción, **deben hacer un lugar a las propuestas**.

## **2.6.- El punto de partida tiene que ser normativo, para recomendar y también para estudiar.**

Afirma Arocena que los estudios del desarrollo no existen sin la generación de propuestas, sin hacer propuestas ya sean tentativas, discutibles o aproximadas. A partir de esta afirmación sugiere que, de manera análoga a lo que ocurre en las ciencias de la salud donde el punto de partida es normativo y ético, el punto de partida de los estudios del desarrollo debe ser normativo. Porque los principios orientan, no solamente a las propuestas sino también a la mirada, a lo que se estudia.

Desde esta perspectiva sí es necesario decir claramente cuáles son nuestros valores y tratar que los mismos no nos cieguen a la realidad; que los principios orienten qué cuestiones se busca estudiar pero que no condicionen ni deformen los estudios.

Con este fundamento, estima que **la propuesta metodológica de los estudios interdisciplinarios del desarrollo debe ser consistente en combinar sucesivamente tres enfoques: primero normativo, luego interpretativo y, por último, propositivo**.

## **2.7.- El Desarrollo Humano Sustentable (DHS) como enfoque normativo**

Sostiene Arocena que un enfoque normativo debe ser a la vez **plural y orientador**, y alerta acerca de la existencia de cierta tensión entre ambas características; si el enfoque es tan amplio que todos nos sentimos bien allí, muy probablemente no oriente la agenda y las propuestas. A la inversa, si el enfoque es muy acotado y delimitado de manera muy precisa a un parecer particular, no ayudaría demasiado a la discusión académica ni a la acción social.

Considerando esta tensión se cree que **el desarrollo humano sustentable, adecuadamente reformulado, es un punto de partida normativo aceptable** por tres motivos: porque es defendible en términos éticos, porque muestra la experiencia que la mayoría de la gente puede reconocerse próxima a un enfoque así y porque orienta lo que hay que hacer.

A modo de síntesis parcial, Arocena propone hablar de **desarrollo humano sustentable** para referirse a la *familia de concepciones normativas del desarrollo que tengan como eje el propósito de expandir, en el presente y en el futuro, las libertades y las capacidades de la gente para, en perspectivas igualitarias y solidarias, vivir vidas que tengan motivo para considerar valiosas bajo formas que protejan el ambiente y apunten a mejorarlo, en el entendido de que todo ello implica considerar a las personas no como pacientes sino como agentes dotados de razón y conciencia.*

## **2.8.- Respuestas a algunas objeciones planteadas en el Seminario del CiTINDe del 26/04/2021.**

Recuerda Arocena que en el seminario abierto de CiTINDe realizado en el mes de abril se plantearon tres objeciones respecto del desarrollo humano sustentable: (i) que desatiende el poder de lo tecnológico y lo organizacional; (ii) que no ubica a la producción en el centro del desarrollo económico ni jerarquiza las capacidades productivas, y (iii) que impulsa paliativos y no cambios estructurales.

En la presentación, si bien no se centra en discutir estas objeciones (algo que hace en el documento de trabajo presentado), sí señala que ninguna de ellas son objeciones de carácter normativo, sino que refieren a ciertos autores o ciertas formas de entender el desarrollo humano.

En tal sentido, **argumenta que el enfoque normativo planteado es compatible con atender estas tres objeciones.**

## **2.9.- El eje del enfoque interpretativo sugerido por el enfoque normativo.**

En el enfoque normativo, señala Arocena, referimos a las posibilidades de las distintas agrupaciones humanas para vivir vidas valiosas, y eso está directamente vinculado con el poder. El poder es lo que los seres humanos pueden lograr a partir del control del entorno natural y social, por lo cual **el enfoque normativo lleva directamente a la cuestión del poder.**

Los seres humanos alcanzan sus fines mediante la combinación de sus capacidades de actuar en el mundo material y sus capacidades de coordinar entre sí el accionar de distintos seres humanos; tecnologías y organización, las dos cuestiones relacionadas con el poder, que en el artículo de Chang y Andreoni<sup>1</sup> fueron destacadas en el seminario mencionado anteriormente. En este enfoque la estratificación social o las claves de la desigualdad entre los seres humanos tienen una gran relación con las diversas combinaciones de poder tecnológico y organizacional.

Mediante el estudio e interpretación de la realidad contemporánea, podemos encontrar que **las combinaciones predominantes de tecnología y organización no sólo**

1 Refiere al texto Chang, H.J. y Andreoni, A. (2021), "Bringing Production Back into Development: An introduction", en *The European Journal of Development Research*, <https://doi.org/10.1057/s41287-021-00359-3>

**concentran el poder -fomentando así la desigualdad- sino que también promueven formas de producción dañinas para el ambiente, fomentando así la insustentabilidad.**

En este enfoque, señala el autor, la cuestión del poder recibe una atención considerable.

## **2.10.- ¿Qué promueve como enfoque propositivo la combinación de los enfoques normativo e interpretativo?**

Es posible conjeturar, de acuerdo al expositor, que el Desarrollo Humano Sustentable en el Antropoceno pasa por, simultáneamente: (i) producir mejor con menor gasto de recursos naturales; (ii) consumir más frugalmente y (iii) distribuir menos desigualmente. Para el cumplimiento de estas condiciones, las cuestiones sociales e ideológicas deben estar estrechamente vinculadas con las cuestiones tecnológicas y productivas.

Si se toma por válida esta conjetura, avanzar en esa dirección va a exigir revertir los procesos de concentración del poder que están impulsando tanto la desigualdad como la insustentabilidad, democratizar.

La sugerencia, que proviene de la combinación del enfoque normativo y el interpretativo y de la forma en que se han presentado, es que las propuestas en sentido amplio tienen que avanzar por los variados caminos de la democratización, incluida la democratización del conocimiento, a los distintos niveles del accionar social.

## **2.11. La idea de Desarrollo Humano Sustentable como enfoque normativo, permite aprender conectando tareas muy variadas.**

A continuación, procede a enunciar tareas/proyectos muy concretos a conectar, a saber:

- Los nueve módulos de CiTINDe;
- Dos proyectos de investigación y desarrollo que se pueden considerar como asociados a CiTINDe: “*A 30 años del Informe de Desarrollo Humano: Concepto y Medidas del Desarrollo en Perspectiva Histórica*” (coordinado por Luis Bértola) y “*Transiciones en la Sustentabilidad en la Producción Agropecuaria: Exploración de tecnologías de nicho con potencial transformativo del ciclo hidrosocial*” (impulsado por Javier Taks, Victoria Evia y Santiago Alzugaray);
- Dos dossiers en marcha en revistas latinoamericanas, uno sobre educación superior, ciencia, tecnología e innovación para un nuevo desarrollo y otro sobre universidad, investigación e innovación en América Latina en tiempos de pandemia.

## **3.- Espacio de intercambio**

De forma posterior a la presentación de Rodrigo Arocena, se abrió un espacio abierto a comentarios por parte de los participantes del seminario interno. A continuación se desarrollan los principales ejes del intercambio:

### **3.1.- ¿Cómo considerar a las Objetivos de Desarrollo Sustentable? ¿Consenso mínimo o campo en disputa?**

Se afirma que si bien es cierto que los ODS recogen cierto consenso y que son en general compartibles, sería necesario hacer **una crítica más profunda de la propia base conceptual de todo el enfoque del desarrollo humano.**

Se señala que históricamente han acordado en torno a los ODS actores que alientan principios distintos y que incluso interpretan esos objetivos desde premisas conceptuales diferentes. En este sentido, en clave histórica, cabe preguntarse y anticipar la crítica acerca de si son los ODS un consenso mínimo adecuado, y si el marco del Desarrollo Humano Sustentable puede ser sustento (principio orientador) de una indagatoria con la profundidad que se plantea.

Por otra parte, no resulta suficiente la construcción de una nueva ortodoxia sobre la base de la mera sumatoria del desarrollo humano y la sustentabilidad ambiental. Parece una tarea razonablemente viable para CiTINDe indagar en la multiplicidad de definiciones, informes y documentos sobre sustentabilidad para problematizar el asunto.

Arocena puntualiza, sobre este punto de partida en los ODS, que su planteo no supone ubicarlos como metas ni como concepción del desarrollo, sino que simplemente toma a algunos de ellos para ejemplificar lo que puede entenderse como calidad de vida.

### **3.2.- Es necesario complejizar y afinar la mirada sobre las tendencias de la desigualdad**

Si aceptamos al IDH como medida de la desigualdad global y observamos su evolución, encontramos que en todas las regiones del mundo ha habido un avance permanente de la equidad; hay tendencia a mayor equidad en varios de los componentes del índice, como ser educación, expectativa de vida e ingreso, que dan como resultado de conjunto una tendencia a mayor equidad.

También cuando miramos la distribución del ingreso a nivel global, se puede apreciar una larga tendencia de aumento de la desigualdad; no obstante, en las últimas décadas la desigualdad global ha caído, sobre todo por efecto de los países emergentes (China e India).

Si se observa al interior de cada país, allí sí es cierto que aumenta la desigualdad, y si se mira la concentración de la riqueza es totalmente cierto que aumenta. Pero al mirar la desigualdad de ingreso, el panorama es mucho más complejo.

### **3.3.- ¿Es posible mejorar la calidad de vida con menos producción?**

El ingreso hoy es determinante en la construcción de bienestar. Se plantea la interrogante sobre si es posible mejorar el bienestar a la vez que se reduce el consumo. El problema mayor parece ser la desigual distribución del consumo a nivel global.

Se comparte que discutir el consumo y reivindicar la austeridad como principio tiene enormes implicaciones que atender. ¿Es posible incrementar la equidad, proyectar redistribución, re discutir poder social y pugnar contra la desigualdad sin crecimiento económico? ¿Es posible concebir un crecimiento económico que no implique a los mecanismos de mercado?

Señala el autor que su planteo no supone decrecimiento, sino producir mejor y con menor gasto de recursos naturales, con una drástica reducción de recursos naturales. También señala que no sugiere consumir menos sino más frugalmente, y distribuir menos desigualmente.

### **3.4.- ¿Con quiénes, cómo y desde dónde es posible construir visiones sobre un nuevo desarrollo?**

Asumiendo que es posible desde los estudios interdisciplinarios del desarrollo alcanzar acuerdos normativos que orienten, un enfoque interpretativo relativamente común, y una proscripción, varios/as de los participantes plantearon su preocupación sobre cómo se resuelve luego a nivel de la agenda política y cuál podría ser un eventual marco de alianzas, con actores que a su vez están sometidos a diferentes sistemas de incentivos y que tienen líneas de base e incluso lenguajes diferentes. Se plantea la pregunta sobre cómo construir ese nuevo desarrollo y con quiénes.

Arocena retoma su planteo inicial a partir de este punto. Comparte la preocupación y señala, más allá de la viabilidad, la importancia de por lo menos dejar el camino para nuevas alternativas de progreso. También añade a la agenda la necesidad de pensar cómo conjugar en perspectiva democrática el papel de los actores sociales en tanto agentes, y no como pacientes (de acuerdo a la noción de Sen). Estima que pensar un nuevo desarrollo en clave de poder y política tiene que ver con elaborar andamiajes conceptuales que posibiliten otro papel de los actores populares, que potencien su capacidad de iniciativa y les posicionen en tanto agentes con necesidad de actuar en el terreno de la producción, la distribución, la preservación del ambiente, no sólo desde una perspectiva reactiva. Para un nuevo desarrollo harán falta también nuevas actitudes de los actores colectivos para encarar los problemas que tendrán por delante.

### **3.5.- Sobre la propuesta metodológica de orientar los estudios interdisciplinarios del desarrollo a partir de los principios**

Se deberá seguir profundizando en esta propuesta del autor. Si bien por una parte es de recibo la idea de asumir el riesgo de plantear al principio los principios y buscar



consensos mínimos, acuerdos conceptuales y terminológicos para discutir, a partir de ellos, de manera fértil, y se entiende que es una propuesta radical que implica también dejar atrás marcos anteriores, por otra parte se plantea que el riesgo de comenzar por los principios es no poder tender puentes de diálogo con todos los actores, que se retiren antes de comenzar a dialogar por no compartir los principios. En este sentido, se sugiere considerar un abordaje que vaya desde hechos estilizados, que están en el planteo del autor, y que a partir de allí se deriven los principios.

### **3.6.- Noción de cambio y viabilidad del cambio**

Se señala que el enfoque planteado tiende en general a una propuesta donde la teoría del cambio implica compromisos radicales, y que cuando se plantean transformaciones estructurales y se contrasta el concepto de cambio con el proceso histórico concreto, es relevante interrogarnos acerca de si estamos pidiendo algo viable, qué implica construir esa viabilidad y si hacerlo es solamente objeto de una voluntad política dada (si basta con voluntad política). Se ejemplifica con el alcance y orientación de los programas de transformación de América Latina durante el ciclo progresista, y se plantea la interrogante, desde esa viabilidad, de si habría sido viable esperar encontrar un agenda de corte pos capitalista en estos gobiernos.

En relación a las viabilidades, también se plantea que las mismas -en buena medida- también se construyen, y que el nuevo desarrollo está asociado a su construcción, entre lo normativo y lo propositivo. La propia noción de viabilidad es algo a construir, a partir del conjunto del trabajo empírico de los módulos. Y a partir de esto se podrá discutir con quiénes, cómo, y desde dónde se construye esa viabilidad.

Por último, reflexiona Arocena que frente a la perspectiva de mutación permanente de la sociedad, quizás haya que pensar en términos de transformación permanente y poniendo la cuestión del poder en el centro, como lo hacían los clásicos de la economía política (aunque de manera más modesta).

### **3.7.- Dilemas planteados a la democratización desde la “política de las percepciones”**

Se señala lo irreconciliable del enfoque “desde los principios”, que es una perspectiva de política democratizante, y las perspectivas elitistas clásicas alineadas a la *rational choice*, que tienden a prevalecer a nivel de la academia en América Latina.

La llamada “política de las percepciones” (nueva política del mundo de las redes) presenta nuevos y serios dilemas a la democratización. Se esbozan, a continuación, algunas preguntas relevantes en ese sentido: (i) ¿Cómo combinar percepciones, evidencias y democracia? (ii) ¿Cómo se puede investigar desde una perspectiva donde el abordaje de la política para el desarrollo sea un abordaje democrático cuando la política existente es de percepciones y relatos, donde hay instrumentos –altamente calificados y tecnificados- que pueden construir una realidad políticamente muy

influyente, incluso más influyente que las evidencias y los contenidos? (iii) ¿Cómo orientar una búsqueda y construcción de acuerdos genuinamente democrática en un mundo donde impera la posverdad y la auto verdad? (iv) ¿Cómo puedo orientar una perspectiva democratizadora en un contexto donde dominan los relatos y las percepciones? (v) ¿Y cómo puedo hacerlo en un marco de efectivo pluralismo donde incluso tengo que estar dispuesto a pactar con otras ideas?